

## **EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA LA CASA DEL AMORTIGUADOR CASMORSA S. A.

Se comunica al público que la compañía LA CASA DEL AMORTIGUADOR CASMORSA S. A., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Décima del cantón Guayaquil, el 12 de mayo de 2010 fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-10- 0004512

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO.- La compañía también tendrá por objeto a la adaptación, cambio de amortiguadores, arreglo de suspensión, importación, compra, venta, distribución de repuestos en general, así como también al montaje, instalación y reparación para todo tipo de vehículos..."

MMC/DAB Soraya

Guayaquil, - 1 JUL 2010

Ab. María Anapha Jiménez Torres INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)

MOINCIA OF C